

**7. Diligenciar los formatos del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública (SSEPI):** El Gerente de Proyecto asignado en conjunto con su equipo de trabajo, diligencia los formatos para cada uno de los módulos en el Sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública (SSEPI) incluyendo. Para el diligenciamiento de estos formatos se deberá seguir la Metodología de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión, publicada por el Departamento Nacional de Planeación DNP.

**a. Módulo 1 - Identificación del proyecto**

En este módulo se trae toda la información general del programa o proyecto desarrollada en la evaluación ex ante del mismo; se puede complementar con información que a discreción del Gerente de Proyecto asignado sea importante a tener en cuenta en el seguimiento.

Los formatos que se diligenciarán son los siguientes:

- Formato SI - 01: Selección del tipo de reporte a elaborar del proyecto.
- Formato SI - 02: Identificación del proyecto.
- Formato SI - 03: Situación actual con la ejecución del proyecto.
- Formato SI - 04: Análisis de la participación comunitaria y veeduría ciudadana.
- Formato SI - 05: Estudios, licencias y permisos.
- Formato SI - 06: Análisis de riesgos del proyecto.

**b. Módulo 2 – Seguimiento a la programación del proyecto**

Este módulo debe contener la información requerida para el seguimiento presupuestal, físico, financiero e indicadores del proyecto, que se desarrolló en la etapa de formulación y evaluación del mismo en la Metodología de evaluación ex ante, además los cambios o ajustes, que se hayan realizado en cada uno de los períodos de análisis, de manera que se pueda consolidar y sistematizar la información para el horizonte de evaluación.

Los formatos que se diligenciarán son los siguientes:

- Formato SP - 01: Programación físico – financiera.
- Formato SP - 02: Programación de metas.
- Formato SP - 03: Programación fuentes de financiación.
- Formato SP - 04: Programación total amortización de crédito y pago de capital.
- Formato SP - 05: Ponderación en el uso de los factores de origen nacional.

- Formato SP - 06: Información general de los diferentes estudios aplicados.
- Formato SP - 07: Información técnica del proyecto.
- Formato SP - 08: Resumen de la evaluación financiera y económica.
- Formato SP - 09: Cuantificación de los ingresos y beneficios del proyecto.

**c. Módulo 3 – Seguimiento cualitativo del proyecto**

Este módulo debe contener información de carácter cualitativo que permitirá enriquecer el seguimiento al proyecto. Los formatos que se diligenciarán son los siguientes:

- Formato SC - 01: Seguimiento cualitativo.
- Formato SC - 02: Información adicional.